


Convocatoria Asamblea Informativa Procesos de Estabilización (Concurso-Oposición y Concurso de Méritos)

 Lunes, 21 de Noviembre de 2022 00:00:00



El STEC-IC convoca Asambleas Informativas sobre todas las cuestiones de interés relativas a los Procesos de Estabilización (Concurso-Oposición y Concurso de Méritos) abierta a todo el profesorado interino y sustituto de Canarias. **MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE - 10:30 Y 17:30 HORAS** (Videoconferencia Zoom). [INSCRIPCIÓN EN LA ASAMBLEA INFORMATIVA ONLINE](#) (Inscripción hasta el martes 22 de noviembre a las 10:00 horas).

Ante la confusión existente, inducida en parte por algunos sindicatos, producto de la cercanía de las

elecciones sindicales, el STEC-IC esperará a la fecha indicada para celebrar su próxima Asamblea Informativa sobre los Procesos de Estabilización (la cuarta) a fin de contar con información oficial, veraz y contrastada, para trasladar, con pleno conocimiento de causa, al profesorado afectado. Consideramos muy importante no alimentar la "ceremonia de la confusión" con informaciones incompletas o inexactas que solo generan mayor desasosiego entre el profesorado dado que gran parte de las cuestiones relevantes están pendientes de la celebración de una próxima Mesa Sectorial. Durante el martes 22 de noviembre recibirás el enlace para participar en la asamblea, en el correo electrónico que indiques en tu inscripción. **¿QUÉ SE SABE CON CERTEZA SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN?**

Además de [toda la información sobre los Procesos de Estabilización](#) que dispones en esta misma Web, ante la confusión que se está creando respecto al calendario de convocatoria y celebración de los procedimientos, aclaramos los siguientes extremos: - **PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS:** Concurso de méritos (todos los cuerpos): 30 de noviembre. Concurso-oposición (maestros/as): 30 de noviembre. Concurso-oposición (resto de cuerpos): 30 de noviembre. - **PLAZO DE INSCRIPCIÓN (TODAS LAS CONVOCATORIAS):** del 1 al 30 de diciembre. - **PRESENTACIÓN DE MÉRITOS:** Concurso de méritos: del 1 al 30 de diciembre. Concurso-oposición (todas las convocatorias): después de la publicación de las calificaciones de la primera parte (pendiente fecha). - **RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS:** Concurso de méritos: pendiente de fecha, después del resto de CC.AA. Concurso-oposición (todas las convocatorias): después del Concurso de méritos.

- **OPOSICIONES "ORDINARIAS" POR EL RD 276/2007:** La Consejería de Educación, siempre que se ha manifestado al respecto, lo ha hecho en el sentido de indicar que no tiene intención de convocar procedimientos selectivos por esta vía (RD 276/2007) mientras no finalicen los procedimientos de estabilización. Obviamente, esto podría cambiar en el futuro según evolucionen los acontecimientos pero, desde luego, en las muchas veces que se les ha interpelado desde el STEC-IC en este sentido, la respuesta ha sido siempre en la línea indicada. **¡QUÉ NO TE CONFUNDAN! ¡SOLO INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA!** [Toda la información sobre los Procesos de Estabilización en la Web del STEC-IC.](#)